

PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN  
INSTALACIÓN DE ASCENSOR  
Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

PROMOTOR : NOUS ESPAIS TORRENT SAU.

---

ANEXO IX:PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS **5 MESES.**

Los PLAZOS de ejecución a considerar para la realización de las obras son:

-Las obras tendrán un primer PLAZO de ejecución para la Intervención : **excavación, de MANERA MANUAL** (autorizada por la Consellería de Educación ,Cultura y Deporte ,según Resolución con num. de exp 0509P.20 de fecha 19/02/2021, con duración de **UNA SEMANA.**) .

Durante este plazo se realizarán también trabajos adicionales complementarios y las necesarias medidas de seguridad según Proyecto Básico y Ejecución, para poder realizar dicha excavación y serán concretados por la Dirección Facultativa antes del comienzo de la obra..

Por otra parte ,si resulta necesaria la interrupción de los trabajos de excavación, por las causas debidamente justificadas por la dirección técnica de la actuación,este periodo de interrupción no se considerará a los efectos del computo de este primer PLAZO.

-Al terminar los trabajos del primer PLAZO,sin ninguna incidencia, se producirá **UNA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBRAS (por periodo indeterminado)** ,estará condicionada a que : **la** Consellería autorice mediante una segunda Resolución a tramitar la Autorización Municipal de las Obras, y también a la posterior obtención de la Autorización Municipal de las mismas.

-Y a partir de la Autorización Municipal,,se reanudarán las obras y se establece un segundo PLAZO de ejecución **PARA LA FINALIZACIÓN DE DE LAS OBRAS** ( podrá ser variable ,en función del tiempo que se haya necesitado **para** realizar los trabajos comprendidos en el primer plazo).

Por tanto la duración este segundo PLAZO de ejecución será el periodo de tiempo **restante** hasta agotar el PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. DE 5 MESES.

En Torrent,2 Marzo de 2021

arquitecto